

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

## 176

Nº 340

PERIODO LEGISLATIVO 2001

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDOS JUSTICIALISTA

*Proyecto de Resolución  
declarando de interés Pcial el taller. "El juego y las  
necesidades educativas especiales".*

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista



As 3/10/01

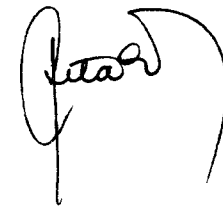
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR


RESUELVE

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial el Taller “*El juego y las necesidades educativas especiales*”; a realizarse en la ciudad de Ushuaia durante el mes de octubre de 2001, en el marco de la Semana Nacional de la Discapacidad.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
SERGIO HUGO CEJAS  
Legislador Provincial  
Bloque Partido Justicialista



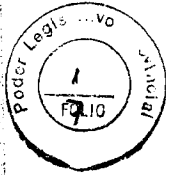
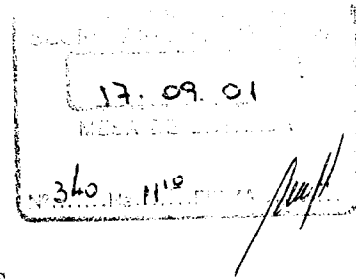
Aprobado  


“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos”

  
Asci  
19/09/01



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

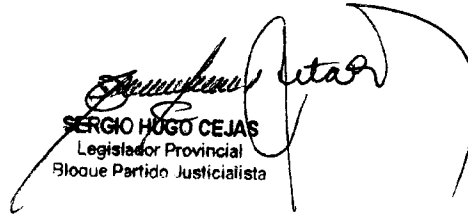
La propuesta educativa a que hace referencia el presente proyecto de resolución surge desde la posibilidad de brindar nuevas herramientas en el ámbito de la educación especial.

Las alternativas que se presentan encaminan las necesidades educativas especiales no sólo desde lo individual sino como un fenómeno social, que implica un cambio de actitud y un compromiso por el respeto a la diversidad de las condiciones humanas.

El taller a realizar está destinado a docentes de escuelas especiales, de escuelas comunes, profesionales afines y padres y tiene por objetivo ver al “juego” como una herramienta en el proceso de enseñanza – aprendizaje, como posibilidad de andamio que permite un vínculo distinto, entendiendo que la discapacidad también tiene posibilidades, habilidades y destrezas, que abren puertas hacia nuevos horizontes, nuevas alternativas y hacia la integración, buscando nuevas estrategias para que todos desde sus posibilidades y limitaciones puedan cumplir sus metas.

Por la importancia de la temática a desarrollar en este taller, es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de resolución.

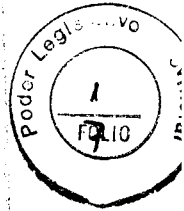
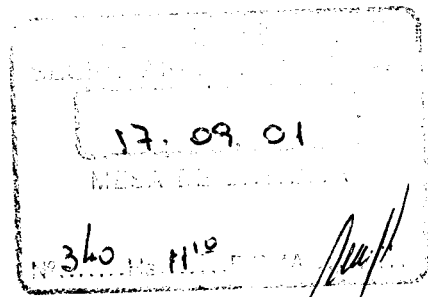
Nada más, Señor Presidente.

  
SERGIO HUGO CEJAS  
Legislador Provincial  
Bloque Partido Justicialista

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

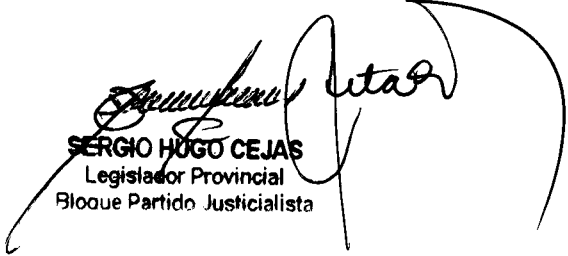
La propuesta educativa a que hace referencia el presente proyecto de resolución surge desde la posibilidad de brindar nuevas herramientas en el ámbito de la educación especial.

Las alternativas que se presentan encaminan las necesidades educativas especiales no sólo desde lo individual sino como un fenómeno social, que implica un cambio de actitud y un compromiso por el respeto a la diversidad de las condiciones humanas.

El taller a realizar está destinado a docentes de escuelas especiales, de escuelas comunes, profesionales afines y padres y tiene por objetivo ver al “juego” como una herramienta en el proceso de enseñanza – aprendizaje, como posibilidad de andamio que permite un vínculo distinto, entendiendo que la discapacidad también tiene posibilidades, habilidades y destrezas, que abren puertas hacia nuevos horizontes, nuevas alternativas y hacia la integración, buscando nuevas estrategias para que todos desde sus posibilidades y limitaciones puedan cumplir sus metas.

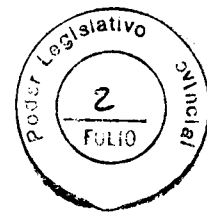
Por la importancia de la temática a desarrollar en este taller, es que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Nada más, Señor Presidente.

  
SERGIO HUGO CEJAS  
Legislador Provincial  
Bloque Partido Justicialista



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista




LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

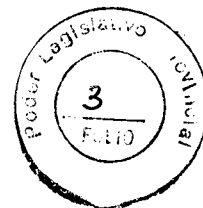
**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial el Taller “*El juego y las necesidades educativas especiales*” a realizarse en la ciudad de Ushuaia, durante el mes de octubre de 2001, en el marco de la Semana Nacional de la Discapacidad.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
SÉRGIO HUGO CEJAS  
Legislador Provincial  
Bloque Partido Justicialista



Ushuaia, 12 de septiembre de 2001



A la Presidenta de la Comisión N° 4  
Sra. Legisladora Rita Fleita  
Partido Justicialista  
S/D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de solicitarle por su intermedio considerar la posibilidad que nuestra propuesta de trabajo se plantee en la sesión Legislativa para que la misma tenga carácter de **INTERÉS PROVINCIAL**.

Por ende a continuación le comentamos que la propuesta está enmarcada desde el campo educativo; y como eje central la **Recreación en la Educación especial**. El taller se denomina "**el juego y las necesidades educativas especiales**"; el cual se llevara acabo en el mes de Octubre, coincidiendo éste con la semana Nacional de la Discapacidad.

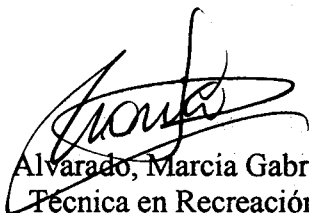
Asimismo, dejamos constancia que se considero de interés municipal, la resolución del mismo saldrá en esto días. Contando de igual manera con el apoyo de la secretaría de Desarrollo de la Municipalidad de Ushuaia. Es por ello que consideramos fundamental que desde el ámbito de la provincia se creen espacios hacia nuevas alternativas de trabajo.

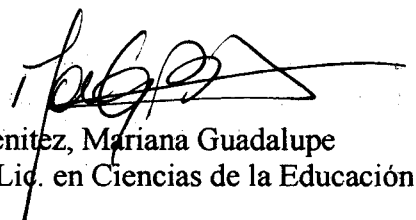
Creemos relevante que una temática como lo es la **Educación Especial**, merece tomar un nuevo giro, en donde todos los actores sociales puedan intercambiar nuevos elementos referidos a este campo educativo. Generando así propuestas en las cuales la interacción social de los sujetos esta abierta a la reflexión crítica, la creatividad, hacia un desarrollo social y colectivo.

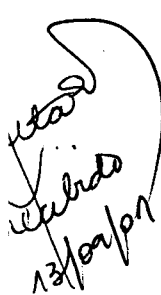
Por ello, entendemos que desde su espacio nos pueda facilitar un lugar para desarrollar nuestra propuesta. Generado a partir de su aval correspondiente. Dejamos constancia que nuestro trabajo se desarrollara Ad-Honorem, como así también que los recursos materiales serán donados por el Concejo Deliberante.

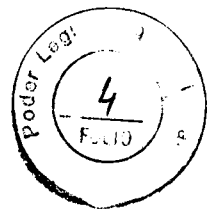
**Solicitamos nos dé la oportunidad de estar presentes en el momento que la comisión Legislativa trate esta temática, para poder así despejar alguna duda o responder a ustedes todas sus inquietudes con respecto al taller.**

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, nos despedimos de Ud., cordialmente.

  
Alvarado, Marcia Gabriela  
Técnica en Recreación

  
Benitez, Mariana Guadalupe  
Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación

  
Recibido  
13/09/01



## Fundamentación

*Nuestra propuesta educativa, surge desde la posibilidad de brindar nuevas herramientas en el ámbito de la educación especial, a partir de nuestra formación profesional.*

*Consideramos importante contemplar las alternativas que presentaremos desde un enfoque constructivista; las cuales encaminan a las necesidades educativas especiales no sólo desde lo individual sino como un fenómeno social, el cual contempla como importante un cambio de actitud y un compromiso por el respeto a la diversidad de las condiciones humanas.*

*Es necesario considerar distintas miradas, desde lugares que aporten nuevas estrategias para analizar a las necesidades educativas especiales. Nuevas miradas que posibiliten desde lo educativo ver al Juego como una herramienta en el proceso enseñanza-aprendizaje, como posibilidad de andamio que permite un vínculo distinto; entendiendo que la discapacidad también tiene posibilidades, habilidades y destrezas, que abren puertas hacia nuevos horizontes, nuevas alternativas, y hacia la integración. Tomada ésta como igualdad de oportunidades para todos, que no significa tratar a todos de la misma manera sino que implica buscar estrategias para que todos desde sus posibilidades y limitaciones puedan cumplir sus metas.*

*Se hace fundamental retomar los saberes que cada docente posee, y desde ellos, que aporten sus herramientas, que conjuntamente con las nuestras podremos crear nuevos instrumentos de enseñanza. Y asimismo desde la creatividad, la participación y la reflexión crítica de la misma práctica, buscar diferentes herramienta educativa, que posibilite un camino hacia la integración, que éstas pueden ser revaloradas desde el juego.*

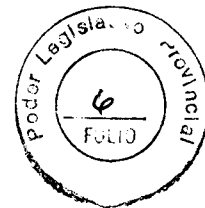
*Desde esta propuesta tomamos al juego, como un acto de interacción social y así también la **Recreación**. Enmarcándola a ésta en un contexto participativo donde el individuo sea protagonista de su propio tiempo y posea una consciencia crítica ante las diferentes situaciones. Así la Recreación pretenderá apuntar hacia una educación permanente en donde el sujeto se encuentre en un constante proceso de aprendizaje, lo cuál lo conduzca hacia una consciencia y acción crítica de sus propios intereses, a pesar de los heterocondicionamientos lindantes.*

*En definitiva, el énfasis de la tarea recreativa se proyecta hacia lo pedagógico, al marco teórico que fundamentará la labor del docente, abriendo nuevas puertas. Resignificando las estrategias de enseñanza-aprendizaje, las cuales posibilitaran otros intereses para los sujetos con necesidades educativas especiales.*

*Estamos en una tarea que requiere del trabajo colectivo de todos aquellos, que de alguna manera pensamos en la Recreación, como espacio de transformación, investigación, educación, entre otros. Es por ello, que buscamos otros acceso, a relaciones y posibilidades de emancipación, realización y dignificación personal y colectiva.*

*Es así como esta propuesta pretende simplemente ofrecer nuevas alternativas desde lo educativo y el juego.*





## **Propuesta de trabajo:**

### **Taller: el juego y las necesidades educativas especiales**

#### **Temas:**

#### **☒ Juego, Recreación-Educación y tiempo libre.**

1. Tiempo cualitativo Vs Tiempo cuantitativo
2. Recreación = calidad de tiempo/ calidad de vida
3. ¿ Educar el tiempo libre? O ¿ tiempo libre para educar?
4. El juego como factor determinante en la interacción social

#### **☒ El juego:**

1. Aproximación a nociones y la esencia del juego
2. Propuesta Lúdica
3. Características
4. Tipos de juego

#### **☒ Juego como herramienta**

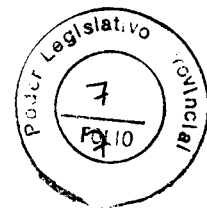
1. Enseñanza-aprendizaje
2. Nociones previas, Juego significativo
3. Relación sujeto que enseña, sujeto que aprende y conocimiento
4. La creatividad en la enseñanza y el juego

#### **☒ Juego y las necesidades educativas especiales**

1. Jugar a todo con todos
2. El juego como estrategia de integración
3. El juego como factor socializador en la integración
4. Juegos diferentes: una alternativa<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Susana Gamboa de Vitelleschi – Roberto E. Ramos “juegos diferentes” ed. Bonum. Buenos Aires 1998

**Destinatarios:**

- ☺ Docentes de escuela especial
- ☺ Docentes de escuela común
- ☺ Profesionales a fines
- ☺ Padres

**Tiempo:**

Sábado de 9 a 12Hs, y de 13 a 18Hs

Domingo de 14 a 18hs

**Materiales:**

- ☺ Fotocopias de los materiales para los participantes
- ☺ Hilo de carpintero (3 ovillos)
- ☺ Cartulinas de colores
- ☺ Credenciales para cada participantes
- ☺ Etiquetas blancas adhesivas (tamaño para cuadernos cantidad 100)
- ☺ Marcadores de colores indelebles para pizarrón
- ☺ Pizarrón blanco para marcadores indelebles
- ☺ Sobres carta (100)
- ☺ Globos (100)
- ☺ Afiches de difusión
- ☺ Materiales de descarte